

## Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Enero de 2019

En Sevilla en segunda convocatoria, contando con la asistencia de 25 socios y siendo las 17.30 h de la tarde, se da comienzo a la asamblea anual de socios en cumplimiento de lo establecido en el Art. 18 de nuestros Estatutos.

Empieza la asamblea la presidenta, Charo Delgado, saludando y dando la bienvenida a todos los asistentes para continuar de inmediato con el punto primero del Orden del día.

- 1) Lectura y Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.

Se pregunta a la asamblea si es menester la lectura del Acta, una vez ha sido enviada a todos los socios, decidiéndose por mayoría no leerla y también su aprobación.

- 2) Informe de la Presidenta.

Hace una relación de las actividades realizadas en el año 2018: Viajes, Senderismo, Teatro, Visitas culturales, Gala de Navidad, Caseta de Feria, etc.

Y comenta las actividades a realizar más inmediatas:

Visitas previstas al Museo de Bellas Artes para la exposición de Murillo.

Una visita nocturna a la mezquita, a petición de Julián Caro.

Viaje a Oporto para finales de Mayo o principios de Junio.

Informa de la donación al Banco de Alimentos, que en esta ocasión se ha hecho la entrega por cuenta de la Asociación.

También informa de la renovación del convenio con la antigua Famedic, ahora llamada Coysalud. Dicha renovación ha sido hecha con validez para 3 años y se ha conseguido además la adherencia de socios nuevos en cualquier momento que el socio lo decida y nos lo haga saber a la Asociación.

La presidenta manifiesta el interés de esta Junta en que las actividades sean realizadas por el mayor número de socios posibles y para ello se anima a que se hagan propuestas.

En la actualidad contamos con 441 socios.

Con respecto a las comunicaciones, se han emitido 32 circulares y se da a conocer que en estos momentos dichas comunicaciones se efectúan fundamentalmente a través de los correos electrónicos ya que no podemos hacerlo a través de la valija interior del banco. Como quiera que muchos socios o no tenían correo o solo nos habían dado la dirección de la sucursal del banco en donde trabajan, hemos tenido que hacer llamadas personales a cada uno de ellos para explicar las nuevas circunstancias y de esta forma hemos logrado que en la actualidad solo para 31 socios hemos de utilizar el correo ordinario.

**Se comunica que la Junta Directiva, tiene mucho interés en la incorporación del documento de actualización de datos personales a nuestra página Web, con el fin de que cada socio pueda efectuar los cambios oportunos, ya que dichas variaciones obligatoriamente han de ser notificadas por el socio.**

Con respecto al cambio de sede de la Asociación, Charo informa de todos los pormenores que se nos han ido dando, de cómo de manera extraoficial hemos ido conociendo la proximidad del cierre de la Oficina en la que estábamos, de los intentos vanos por aclarar nuestra situación en el Departamento de RR.HH., de la urgencia de reunirnos la ejecutiva para tomar una decisión antes de vernos en la calle de un día para otro y de que afortunadamente nuestra decisión tomada a finales de Diciembre de buscar nueva sede fue la mejor porque a primeros de Enero nos llama Miguel Herrera para comunicarnos la salida inminente y para excusar al banco por no haberlo hecho con la suficiente antelación. Sin comentarios.

También informa Encarna de las gestiones hechas con todas las Asociaciones de Trabajadores que ahora conforman el colectivo del Banco de Santander: Hispano Club, Centro Bank, Club 375, Asociación trabajadores del Banco Popular. El objetivo conocer si dichas asociaciones gozaban de algún trato especial por parte del Banco de Santander y la conclusión es de que ni siquiera tienen condiciones especiales en sus cuentas.

En todo momento de la exposición hecha por la Presidenta los socios asistentes han podido interrumpir la palabra para hacer sus comentarios al respecto de lo expuesto en ese momento y fundamentalmente siempre de apoyo a las gestiones que se han realizado. También se ha recriminado el comportamiento que ha tenido con nuestra Asociación el Banco de Santander.

### 3) Aprobación de cuentas del ejercicio correspondiente al año 2018.

Dichas cuentas fueron enviadas a todos los socios con la suficiente antelación para su conocimiento y análisis y son aprobadas por mayoría de la Asamblea.

### 4) Propuestas, comentarios y consideraciones sobre la Caseta de Feria.

La caseta de feria, para este año sigue con las mismas condiciones de funcionamiento que en los años anteriores, así que mediante circular informativa se recordará la normativa de uso.

En este año 2019 nuestra Asociación hace 30 años de su fundación y con este motivo lo festejaremos de manera que iremos informando si bien ya vamos a contar con una reducción en el precio de las invitaciones asignadas a cada socio quedando el precio de cada entrada en 6 euros (reducción de 2 euros).

El precio de la invitación extraordinaria no tiene ninguna reducción.

En cuanto a las guardias en la caseta se pide a la Asamblea la colaboración de los socios, para hacer dicho menester más liviano para todos. Se recuerda que las guardias se gratifican con un vale de consumición y además se reciben 4 invitaciones.

Se insiste en que no se pueden aceptar las peticiones de las invitaciones fuera de plazo.

Y se da a conocer las normas para la petición y recogida de invitaciones, que por supuesto se va a informar mediante circular que ya está confeccionada.

Este año se ha creado una cuenta solo para recibir las solicitudes de invitaciones para la Feria, si se quiere elegir esta opción. Por supuesto se mantienen otras opciones: por correo ordinario al domicilio de la Asociación y por entrega en mano en nuestro local.

### 5) Propuestas presentadas a debatir.

Se ha recibido una sola propuesta de nuestro socio Galeote en orden a su deseo de que el nombre de la Asociación, actualmente Asociación de Empleados del Banco Popular Andalucía, sea cambiado al de Asociación de Empleados del Banco de Andalucía. Se abre un pequeño debate y dicha propuesta es aceptada por la mayoría de la Asamblea.

Es preceptivo, por tanto, la convocatoria de Asamblea Extraordinaria exclusivamente para los cambios que se hayan de efectuar en los estatutos de la Asociación y queda la Junta directiva mandatada para abrir un plazo en el que los socios podrán enviar su propuesta de cambio de nombre y así todos los nombres recibidos serán sometidos a votación, siendo elegido el más votado. Hay que aclarar que a la Asamblea no se pueden llevar nombres que no hayan sido entregados en el plazo abierto para ello y que en la Asamblea solo se someten a votación los distintos nombres presentados. Se recomendará a través de circular la conveniencia de no enviar nombres disparatados.

A propuesta de Julián Caro se revisarán los estatutos por si hubiera algo obsoleto para cambiar y siempre con la aceptación de la Asamblea.

Julián Caro pide autorización para exponer un punto del que no ha dado cuenta en el tiempo establecido para ello. Aceptada, expone el por qué, cuando un socio se apunta a un viaje no se le da la oportunidad de pagar en 6 meses el precio de dicho viaje a cuenta del dinero de la Asociación. Responde Hilario, tesorero de la asociación dando los motivos para no estar de acuerdo con esa petición:

a) cuando 20, 25,30 ó 40 socios piden aplazamiento en 6 meses del importe de un viaje que puede rondar alrededor de los 1.000 ó 1.500 euros por socio, el importe de este montante que puede estar rondando la cantidad de 50.000, 60.000 ó 70.000 euros ha de ser entregado a la Agencia de Viajes con la suficiente antelación, , lo que supone una descapitalización del dinero de la Asociación (dinero de todos los socios), no recuperándose el mismo hasta transcurrido los meses de aplazamiento y siempre con un riesgo que se ha de asumir con el dinero de 400 socios.

b) porque ya han surgido algunos problemas con socios que se han dado de baja del viaje por motivos de enfermedad, como el que la aseguradora del viaje le haya exigido un justificante de pago nominal, que no ha existido al no haber sido pagado a la Agencia de Viajes por el socio sino por la Asociación.

c) porque hoy en día cualquier Agencia de Viajes desde que anuncia el viaje hasta que se realiza va recibiendo pagos parciales que se convierten en un aplazamiento sin interés

d) porque en última instancia se financian los viajes con apenas interés bancario.

También informa Hilario que las subvenciones para viajes ya no existen pues no parecía lógico que algunos socios recibieran por subvenciones hasta 600 euros anuales cuando por cuotas pagaban 108 euros al año.

Los últimos viajes los hemos realizado con Viajes Triana y con Solúcar Tour y recientemente hemos vuelto a ponernos en contacto con Viajes Triana para que nos envíen sus propuestas y así poderlas ofrecer conjuntamente con las que ya recibimos de Solúcar Tour.

6) Elección de nueva Junta Directiva o ratificación de la actual.

Es ratificada por la Asamblea la Junta Directiva actual.

7) Aprobación de presupuestos para el año 2019

Por las características de nuestra Asociación no se presentan presupuestos.

8) Ruegos y preguntas

Fernando Madrid solicita más información sobre el euro de la Esperanza, informándole que este año la Asociación abonara el importe directamente.

Y sin más asuntos que tratar y agradeciendo la asistencia se levanta la sesión

Encarna Quintero  
Secretaria de la Junta Directiva

Rosario Delgado  
Presidenta

## **Asistentes**

Rosario Delgado  
Hilario Muñoz  
Francisco Martín  
Manuel Pérez Muela  
Daniel Bilbao  
Encarna Quintero  
Julián Caro  
José Francisco Rodríguez  
José Rodríguez Suárez  
Alberto Guillén  
Rafael Roldán  
Fernando Madrid  
Francisco Guerrero  
Alfredo Delgado  
Pilar García  
Manuel Rendón  
Manuel Antúnez  
José Magdaleno  
José Pedro Caballero  
Pedro Gómez.  
Fernando Pagador  
Alejandro Antonio Ruiz  
Luis Molina  
Eduardo José Rodríguez